

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Sábado 29 de Octubre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 500.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 28 de Octubre de 1859.

Se reconocerá por Ayudante de Campo del Sr. General 2.º Cabo de estas Islas y Subinspector de las tropas que las guarnecen Don Ramon Solano y Llanderal, al Capitan de Infantería D. Francisco Herrera Dávila que lo era de órdenes del Sr. Brigadier Subinspector interino que fué de este Ejército.—Lo que de órden del Esmo. Sr. Capitan General se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M. José Ferrater.

Orden de la Plaza del 28 al 29 de Octubre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Carlos Cajigas.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don José Sanz, por atrasado.—Para Araceros. El Comandante graduado Teniente D. Agustín Barragan.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas. Castilla núm. 10. Visita de Hospital y provisiones. Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Castilla número 10.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—*Dirección de Hidrografía.*—Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse desde el 1.º de Setiembre próximo el nuevo faro siguiente: Mar Cantábrico.—Provincia de Oviedo.—Faro de Isla Tapia.—Situado en la cumbre de la referida Isla, la cual está separada de la costa 100 metros.—Aparato catóptico de tercer orden; luz fija variada con destellos, cada 2 minutos.—Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 15 millas.—

Latitud 43° 33' 36" N.—Longitud 00 46' 10" O. de San Fernando.—Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar 28,3 metros; sobre el terreno 8,3 metros.—Torre de granito ceniciento y de dos cuerpos, sobre la fachada norte de la habitación de los toreros. El primer cuerpo tiene por base un octágono y el segundo un decágono. La casa de los toreros y la cúpula son blancas.—Madrid 23 de Julio de 1859.—Francisco Chacon.

Lo que se publica en el Boletín oficial de esta Capital para noticia de los navegantes.—San Fernando 26 de Octubre de 1859.—Croquer.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—En virtud del presente, cito llamo y emplazo por último pregon á Severino Luciano arriaz que ha sido del pontin núm. 139 Bella Carmen, para que dentro de nueve dias se presente ante el Juzgado del ramo con el objeto de declarar en causa pendiente contra el mismo sobre resistencia á la justicia del pueblo de Masinloc de la provincia de Zambales, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Isla del Romero 24 de Octubre de 1859.—Eduardo Olgado.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por providencia de dicho Juzgado se anuncia al público que en los dias tres, cuatro y cinco del mes entrante de doce á dos de la tarde se sacará á pública subasta en la Auditoria del ramo establecida en la calle de San Jacinto, casa donde está la Alcaldía segunda, el pontin titulado Nuestra Señora de la Soledad perteneciente al difunto D. Potenciano Sagul bajo el tipo de quinientos pesos, advirtiendo que en los dos primeros dias se admitirán proposiciones y en el último se verificará el remate á favor del mejor postor. Isla del Romero 25 de Octubre de 1859.—Eduardo Olgado.

Por providencia del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos se cita y se emplaza á los que se crean con derecho á

los bienes del finado sargento Domingo Audion para que dentro de treinta dias, á contar desde esta fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus reclamaciones, apercibidos que de no hacerlo en el indicado término les parará el perjuicio que haya lugar.

Escritania de Cámara de dicho Juzgado y Octubre 26 de 1859.—Nicolás Domingo.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de once del corriente, y á instancia de partes, se venderá en pública almoneda un solar cercado de pared, de 778 varas cuadradas y 30 pulgadas, con la finca plantada en él, sita en la calle Nueva del pueblo de Binondo: bajo el tipo en progresión ascendente de mil y quinientos pesos. Los que quieran su adquisición mejorando postura, se presentarán en este Juzgado el cinco de Diciembre próximo de doce á dos de la tarde.

Escritania pública del Juzgado primero á veintisiete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Roman Gloria.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de tres del corriente, recaída en los autos promovidos por D. Juan Balmori, en representación de su esposa Doña Francisca Javier y como curador de los menores Doña Luisa y D. Santiago Javier, se venderá en pública almoneda, un solar situado en el barrio de San Roque del pueblo de Quiapo, de quince varas de frente y veinticuatro de fondo, bajo el tipo en progresión ascendente de quinientos veinticinco pesos. Los que quieran mejorar postura, ocurrirán en este Juzgado el día dos del mes de Diciembre próximo de doce á dos de la tarde; en cuya última hora se rematará en el mejor postor.

Escritania pública del Juzgado primero á veintisiete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Roman Gloria.

Se anuncia al público, que por auto de veinticinco del corriente del Juzgado 2.º que en los dias 3, 4 y cinco del mes de Noviembre entrante se venderán en pública almo-

neda los muebles y efectos de mercadería del finado Fernando Lun-Tongin que hoy existen en la casa del depositario Joaquin Barrera Lin-Jap cuyo inventario se verá en el oficio del que suscribe.

Binondo 26 de Octubre de 1859.—Doroteo Martin de Angeles.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de la provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á los ausentes Salvador Lumandas (a) Diroy de San Francisco de Malabon, Bartolomé Custodio de Muntinlupa, Telesforo de los Santos de Silang, Siso hijo de tenienteng Sotero, Emidio hijo de Tina, Gaspar hijo de un tal Lorenzo, Esteban hijo de una nombrada Ponang, Patola, Cándido, Sabino, Saldó, Cornelio Monzon, Pedro hijo de Isidro, un llamado Juan hijo del capitan Eugenio y un nombrado Gorio primo de Máximo (a) Caniang. Todos del pueblo de Imus, Tasio tuerto, Casimiro hijo de tenienteng Ciano, Luis que vá á ser verno del mismo Ciano y Mariano (a) Quica. Todos del pueblo de Cavite el Viejo provincia de Cavite, contra quienes estoy procediendo criminalmente por robo en cuadrilla en la casa del Gobernadorcillo actual de naturales de Pasig, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á responder á los cargos que contra ellos resultan en la causa número 1296, apercibidos de que si así lo verificaren, serán atendidos, y les oír en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldía hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicareen con los estrados de este Juzgado. Y para que no aleguen ignorancia los referidos reos ausentes, mandé publicar el presente. Dado en la Alcaldía mayor tercera de Manila á veintisiete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve años.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomuceno Toribio.

=60=

Representa, dijo, las armas de nuestra familia. El oso es rampante, porque un sábio heráldico pinta siempre á los animales en su posición mas noble: á un caballo, con los brazos levantados; á un lebre, corriendo; á un animal carnívoro, in actu ferociore, despedazando y devorando su presa. Es bueno que se paise, capitán, que poseemos esta piza maestra del arte por el wappenbrief, ó concesion de armas de Federico Barbaroja, emperador de Germania, quien la concedió á uno de mis antepasados, Godmund Bradwardine. Era la cimera de un agigantado danés, á quien mató en singular combate en la Palestina, á consecuencia de una reyerta sobre la castidad de la esposa ó de la hija del emperador: la tradicion no dice espresamente cual de las dos; esta fué, como dice Virgilio:

Mutemus clypeos, danamque insignia nobis Aptemus.

En cuanto á la copa, capitan Waverley mandóla hacer san Duthac, abad de Aberbrothock, en reconocimiento de los servicios que le habia prestado otro baron de Bradwardine, defendiendo generosamente los derechos del monasterio contra las injustas pretensiones de algunos nobres de la veccidad; con razon la llaman el oso sagrado de Bradwardine, aunque el viejo doctor Doubelit quiso llamarla riendo la osa mayor. En los tiempos florecientes de la religion católica creian que esta copa poseia virtudes sobrenaturales; aunque tengo en poco estas analias, estas pstrañas de viejas, es cierto que la reliquia fué considerada siempre como la porcion mas bella y el mueble mas precioso de la herencia de mis padres. No uso esta copa mas que en los dias de extraordinaria fiesta, y no deja de ser fiesta para mi el tener en mi casa al heredero de sir Everard. Bebo pues á la prosperidad creciente de la antigua, de la poderosa y siempre pendorosa familia de Waverley.

Durante esta larga explicacion el baron habia apurado con cuidado una botella cubierta de telarañas, que contenia cerca de una pinta inglesa de Burdeos. Entregó la botella vacia á su dispensero, y apuró divotamente todo lo que contenia el oso sagrado de Bradwardine.

Eduardo quedó poseido de espanto y de horror al ver andar á la redonda al animal, y pensó con inquietud en el sentido de la divisa; Cuidado con el oso! pero vio que como ninguno

=57=

de su legitimo heredero, uno de sus primos en séptimo grado. Girnigo de Tipperhewit, cuya familia quedó de tal modo arruinada por el proceso que se siguió, que uno de sus descendientes se ha visto precisado á servir como simple soldado en la guardia negra higandesa. Pero por las ventas de este hida go Bullsegg Kilancurvit circula sangre noble por parte de su madre y de su abuela, descendientes una y otra de la familia de P-ikellim: cumple con su puesto y es generalmente amado. Dios nos preserve, capitan Waverley, á nosotros cuyas familias son sin tacha: Dios nos preserve, digo, de querer humillarle! Puede suceder que pasadas nueve ó diez generaciones, sus sobrinos caminen al lado de las buenas familias del pais. Rango y nobleza son dos palabras que raras veces deben pronunciar personas que como nosotros son de sangre pura. *Vix ea nostra voco*, como dice Nason. Tendrémos tambien un eclesiástico de la verdadera, aunque perseguida, iglesia episcopal de Escocia. Fué confesor de su causa, pasado el año 1715, cuando el popo acho de los whigs destruyó su capita, rasgó su sobrepeliz y saqueó su casa, donde le robaron cuatro cucharas de plata sin perdonar su dispensa, y dos barries el uno de cerveja inferior, y el otro de cerveja fuerte, y á mas dos botelles de aguardiente. El señor Duncan Macwheebie, mi agente y baron, bai e, será el cuarto convidado; la incertidumbre de la antigua ortografía hace dudar si pertenece á la tribu de Wheede ó á la de Quibe; mas una y otra han producido hábiles jurisconsultos. Mientras que le pintaba así á sus convidados, entraron estos y sirvieron al punto la comida.



HACIENDA.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Dispuesto que el registro para la conduccion del tabaco...

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 14 de Junio de 1858...

Table with 4 columns: Nombres de los buques, Fechas del registro, Cantidad de tabaco, and Cargamentos que han realizado.

Manila 28 de Octubre de 1859.—Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion civil.—Debiendo contratar el pasaje á la provincia de Isla de Negros...

Manila 28 de Octubre de 1859.—P. S.—Teodoro Roca.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS Y MANILA 26 DE OCTUBRE DE 1859.—En virtud de decreto de la Intendencia general de 24 del corriente...

de Calamianes en el año de 1850 para que se sirva presentarse en esta Administracion...

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—No habiéndose presentado apesar de los diferentes llamamientos...

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Binondo 28 de Octubre de 1859.—Autorizada esta Administracion por decreto...

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Por el presente se cita llama y emplaza por segunda y última vez á Benita de los Reyes...

Binondo 25 de Octubre de 1859.—P. S.—Manuel Cristóbal.

Se anuncia al público, que el dia 31 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas...

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 17 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 29 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas...

tar de esta plaza, bajo el tipo en progresion descendente de siete y medio céntimos...

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 19 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 29 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas...

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 29 próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas...

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 29 próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas...

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas...

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 27 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas...

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas...

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

PROPOSICION.

El que suscribe visto el anuncio en el Boletín oficial núm. sobre abastecimiento de reses vacunas...

Fragment of text from the previous page, partially obscured.

CAPITULO DECIMO PRIMERO.

El banquete.

LA comida fué abundante y excelente segun las ideas escocesas de entonces; y los convidados mostraron buen apetito.

El digno baile estaba acostumbrado, ya estuviera sentado, ya caminase, á tomar esta postura que hubiera sido penosa para cualquier otro.

El eclesiástico no conformista era un anciano, cuyo aire me-

lancólico inspiraba interés, y anunciaba que pertenecía al número de los que sufrían la persecucion por su conciencia.

Así cuando el baron no podia oírle el baile reía de gana de la singularidad y de los escrúpulos del honrado señor de Rubrick.

Quando levantaron la mesa, propuso el baronet un brindis á la salud del Rey, dejando cortesmente á la conciencia de sus convidados, segun su opinion, la eleccion del soberano actual ó del soberano legítimo.

(1) Personaje original del teatro de Ben Jouson.

en el peso de las reses unas con otras.—Es copia.—Marzano. 3

Se anuncia al público, que el día 23 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de Iloilo, bajo el tipo en progresion ascendente de tres mil trescientos dos pesos y cincuenta céntimos anuales, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 2

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público, que en los días 3, 4 y 5 del mes entrante y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa y solar situado en este Puerto frente á la iglesia de San Juan de Dios, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Darvin, bajo el tipo de 1,154 pesos 66 2/3 céntimos la casa y 30 el solar. Los que quieran mejorarse se presenten en la misma, en los días, hora y lugar señalados para su remate en el mejor postor.

Cavite 15 de Octubre de 1859.—El Subdelegado, Oseariz. 6

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILIPINAS.—D. Gerónimo Perea, Subteniente que era en 1850 del Tercio de Policia de la provincia de Calamianes ó la persona que le represente en esta Capital, se servirá presentarse en la oficina de mi cargo para enterarse de providencia del Tribunal de Cuentas que le competen.

Manila 26 de Octubre de 1859.—Agustin Santayana. 1

Se anuncia al público, que el día 29 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la construccion de un puente de madera con estribos de piedra en la nueva calzada que parte desde el pueblo de la Hermita al camino de Paco sobre el estero de Santa Mónica, bajo el tipo en progresion descendente de mil seiscientos diez y seis pesos y con sujecion al plano, presupuesto y pliego de condiciones que obran al expediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Real Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 3

Continuacion de las cantidades recaudadas á consecuencia de la suscripcion abierta con autorizacion del Superior Gobierno en beneficio de los tres menores hijos del Teniente de Estado Mayor de Plaza D. Rafael Osete y Diaz.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Domingo Vila y Vargas (8), Joaquin María Dávila (5), Tomás Lafuente (1), etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Manuel Rodriguez (1 37 1/2), Sr. D. Manuel de Oica y Levan (4), D. Joaquin Montalban de Luna (4), etc.

Suma. 2608 (Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 29 DE OCTUBRE. SABADO. S. Narciso Obispo y Sta. Eusebia Virgen y Mártir.

SANTO DE MAÑANA. DOMINGO. Los Stos. Marcelo Centurion y sus tres hijos, Cláudio, Ruperto y Victoriano Mrs.

CULTO RELIGIOSO. El domingo próximo, 30 del que acaba, tendrá lugar en el pueblo de Binondo la solemne procesion de su titular y patrona Nra. Sra. del Rosario, que se suspendió el domingo último por causa de la lluvia.

Don Francisco Garcia Ortiz, Licenciado en Leyes, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Vicario general y Juez de Capellanías de su Arzobispado.

Habiéndose presentado D. Latino Guevara haciendo exhibicion de un nombramiento hecho á su favor por D. José Guevara, en uso del derecho de Patronato que le pertenece para servir la Capellania colativa de misas fundada por D. Juana Guevara, su capital 4262 pesos impuestos en tierras de labor, situadas en los parages que en sus respectivas escrituras se expresan, y se hallan acumuladas al expediente de la materia, la cual se halla vacante, por renuncia del que la obtenia el Tonsurista D. Antonio Demetrio Faustino por el presente cito, llamo y empleo á los que se crean con derecho á dicho beneficio, para que en el término perentorio de quince dias desde la data de este edicto, se presenten por sí ó por medio de apoderado con la documentacion necesaria á deducir el que les asista, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio consiguiente.

Dado en Manila á 26 de Octubre de 1859.—Francisco Garcia Ortiz.—Por mando de S. S. Vicente Cuyugan. 2

SECCION EDITORIAL.

Entre la coleccion de periódicos españoles últimamente recibidos, ha llegado á nuestra Redaccion el que tiene por título REVISTA PENINSULAR-ULTRAMARINA, DE CAMINOS DE HIERRO, TELEGRAFOS, NAVEGACION É INDUSTRIA, periódico semanal que cuenta ya cuatro años de existencia y ha adquirido grande y merecido crédito así en la Península como en las Antillas por el celo y el acierto con que procura ilustrar bajo un punto de vista esencialmente práctico, las cuestiones económicas y de obras públicas.

Una eficaz colaboracion de hombres distinguidos en los primeros puestos de la gobernacion del Estado, de la industria y del comercio, con su numerosa y bien informada correspondencia, aseguran á este semanario económico, mercantil é industrial, una parte muy activa en el desenvolvimiento financiero é industrial de nuestra patria.

El centro de relaciones y conocimientos que reúne esta publicacion auxilia tambien á la Comision Peninsular-Ultramarina para contribuir de una manera directa á la movilizacion de los capitales en países que, no pudiendo apreciar por su historia el porvenir de las empresas industriales, se esponen á un retraimiento, con perjuicio propio y nacional, ó á una desastrosa fiebre por empresas de ilusorias esperanzas que conduzcan á la miseria el porvenir de muchas familias.

La REVISTA PENINSULAR-ULTRAMARINA aspira especialmente á ser en la Peninsula el eco de los intereses morales y materiales de las provincias de Ultramar, iniciando y apoyando las reformas administrativas y económicas que fomenten y procuren cuanto convenga al comercio, agricultura é industria de ellas.

Esté fué el periódico que inició en Enero de 1857 el pensamiento de la esposicion peninsular-ultramarina, y al mayor esplendor de la convocada para 1862 ofrece dedicar toda su influencia: le cabe alguna honra en la organizacion de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas; ha solicitado la reforma postal de Ultramar, y promovido el estudio del cable telegráfico hispano-americano; ha sostenido en diversas ocasiones los legítimos intereses de las empresas cubanas, y se propone dar un particular interés á las cuestiones de inmigracion y produccion.

Nosotros creemos, despues de examinados algunos números, que la coleccion de este periódico es de tanto interés en el país en que estamos, para los que tienen á su cargo ciertos ramos de la administracion central y provincial, como para los particulares que en sus noticias buscan el mas lucrativo empleo á sus capitales, pues la carencia de ingenieros en las provincias y la necesidad de mejorar las comunicaciones, obligan á intentar y llevar á cabo obras de importancia, en las cuales muchas veces no interviene otra direccion facultativa que el celo del Gefe de provincia que las emprende.

La distribucion de materias de la Revista de que tratamos, pueden verla los lectores en el anuncio que insertamos en otro lugar, y ella confirma lo que queda manifestado. La recomendamos, por lo tanto, con el mayor interés, á las personas que por su posicion dedican atencion especial á las obras públicas.

La lista de colaboradores de la Revista de caminos de hierro comprende los economistas é ingenieros mas distinguidos de la nacion y muchos extranjeros: nada mejor que ella confirma los elogios que quedan consignados. Hela aqui:

- Colaboradores. Sres. Aldama José;—Mr. Adams (W. Bridges);—Sres. Arango (Andrés);—Azofra (Manuel María);—Borrego (Andrés);—Belmonte (Francisco);—Caldeira (Cárlos José);—Campuzano Cárlos;—Carvajal (Francisco);—Carvalho (Julio);—Carballo (Benigno);—Castro (Cárlos María de);—Castro (Manuel Fernandez de);—Mr. Gauckler (Felipe);—Sres. Cavanillas (Nicolás de);—Elduayen (José);—Escosura (Luis de la);—Escosura (Patricio de la);—Figueroa (Patricio);—Guilloto (Miguel);—Gironella (Gervasio);—Heceta (José);—Jimenez (José);—Latino Coelho (José María);—Luz (vizconde de);—Mr. Mangon (Hervé);—Sres. Marcoartú (Arturo de);—Martinez (Juan José);—Mathé (José María);—Mesa (Pedro Antonio);—Modet (Juan Bautista);—Nuñez (Manuel);—Mr. Opperman (C. A.);—Sres. Pascual (Agustin);—Pastor (Luis María);—Pellon y Rodriguez (Julian);—Peñuelas (Lino);—Mr. Petit de Coupvay;—Pino (Ramon del);—Mr. Piquet (Alphonse);—Sres. Rieken (Jorge);—Royo (Mariano);—Rua Figueroa (Ramon);—Sagasta (Práxedes Mateo);—Sanromá (Joaquin María);—Schuliz (Guillermo);—Silveira da Pinto (Albano);—Souza Brandao (F. M.);—Mr. Smith (W. Appleton);—Sres. Valle (Eusebio María del);—Zafra (José Alvaro).

No es al celoso Sr. Alcalde mayor 1.º de la provincia, ni al Juez de Policia de intramuros á quien nos dirigimos, es sí á los dueños de las casas que se enumeran á continuacion, recomendándoles dispongan, los unos que se estraiga la inmundicia que arrojan los sumideros, otros que reemplacen las tapaderas, y otros mandar que sienten mejor las piedras que están oscilando con riesgo de romper una pierna á quien ponga el pié sobre ellas.

- Calles donde se notan los sumideros. De Palacio números 20, 22, 25. De Cabildo id. 4, 31, 33, 35, 37, 39, 47, 51. De la Solana id. 6, 23, 27, 32, 34, 35, 40. De Magallanes id. 12, 23, 34, 35, 37, 38, 44. De Santa Potenciana, id. 3, 5. De la Victoria id. 4, 13.

De Legaspi id. 10, 15. Del Beaterio id. 3. De Anda id. 1. Quedan algunas otras que designar; pero bastará esta indicacion para que sus dueños no lo echen en olvido.

El público sabe bien cuan oportuna es la observacion y le rogamos nos dispense no haberla hecho hace algunos meses, pues entre los sumideros denunciados los hay que presentan de tiempo inmemorial el asqueroso aspecto de un lodazal.

Si despues de tan cariñoso aviso continúan en el mismo estado; sería cosa de emigrar de esta Capital.

No ha muchos dias que un amigo nuestro ha sido victima en la calle de Magallanes de una escupidura de buyo arrojada desde lo alto de una ventana por una boca indiscreta y poco pulcra que le puso en asqueroso estado y dió motivo á que nuestro amigo arrugado el entrecejo y alterada su pacífica bilis, formase un concepto poco ventajoso de los vecinos de la casa.

Anteayer mismo retirándose del paseo la comunidad de PP. Recoletos por la calle de Cabildo, fué vaciado sobre uno de ellos el líquido contenido en un gran jarro, ensuciándole el hábito y calándole como es consiguiente hasta la piel. Hecho tan escandaloso tuvo lugar en una casa frente á la Catedral, asilo perenne por cierto de una turba de chiquillos descamisados que han tomado y toman por teatro de sus diversiones el átrio de tan santo lugar.

Creemos impropio de aquellos alrededores la clase de vecinos que con pretexto del servicio de la sacristía y tiendas de calendería se han establecido en la manzana del frente de aquella, siendo tan numerosa de poco tiempo á esta parte, que impide muchas veces el tránsito de la acera.

D. Enrique Arroyo se nos ha presentado suplicándonos hagamos presente el error padecido en la suscripcion para los menores del Teniente D. Rafael Osete y Diaz, pues donde dice D. Enrique Arroyo 1 peso, ha debido decirse 2 pesos. Tenemos que hacer una aclaracion, cual es, que esta y otras equivocaciones rectificadas ya, son debidas al escribiente encargado de remitir la lista de los suscritos; pero de ningun modo á esta redaccion.

El vapor inglés, fondeado ayer tarde ha sido portador de la correspondencia de Europa, pero hallándose en prensa las planas de este número cuando llegó aquella á nuestras manos, dejamos para el de mañana la reseña general de noticias.

Por la via de la Habana dan estensas noticias de la desventuradísima república mejicana. Supónese que los Sres. Juárez y Ocampo se opusieron al resto del gabinete sobre admitir el enganche de 3,000 hombres en los Estados-Unidos. Retiérese además que en Veracruz se habia firmado una convencion cediendo á perpetuidad á los americanos el paso por Tehuantepec y el derecho de hacer el ferro-carril del Pacífico por territorio de la república, pudiendo en ambos casos desembarcar y mantener allí fuerza armada, en cambio de lo cual se darian á Juárez 6,000 hombres por los Estados-Unidos para restablecerlo en el poder.

Dice un periódico de la Habana que arranca el alma la lectura de la correspondencia de Méjico. El país parece cada dia mas ansioso de una intervencion europea de acuerdo con los Estados-Unidos: solo ahí vé su salvacion, sin embargo de que, como dice un corresponsal muy sensato, sería difícil que aun en ese caso lograra Méjico constituirse sin que los Estados de la frontera se unieran para formar bajo Vidauri una nacion independiente.

El 9 de Junio último habian llegado á Kingston (Jamáica) los cónsules de Francia, España é Inglaterra en Santo Domingo, quienes habian tenido que abandonar el país á causa de una cuestion desagradable con aquel gobierno. Parece que el nuevo presidente de la república habia reputado el papel-monedá emitido durante la administracion de Baz, medida contra la cual protestaron solemnemente todos los cónsules extranjeros, excepto el de los Estados-Unidos. El gobierno dominicano rehusó perentoriamente atender á las reclamaciones de los cónsules extranjeros, en vista de lo cual pidieron estos sus pasaportes, que les fueron tambien rehusados, poniéndose así en el caso de abandonar el país sin formalidad alguna. Los tres se proponían marchar á Europa para informar de lo ocurrido á sus respectivos gobiernos.

Los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz van á ponerse en explotación muy pronto. En la primera línea, que consta de 104 kilómetros, se hallan completamente acabadas las obras en 100 kilómetros, y solo falta terminarlá en los cuatro restantes, comprendidos entre el campo de la feria de Sevilla y el puente del Guadaira, donde no ha sido posible trabajar por no haberse resuelto hasta muy poco tiempo hace la cuestión del punto en que había de situarse la estación. Entre los pueblos de Las Cabezas y Lebrija, en una longitud de 20 kilómetros, se está levantando la altura de los terraplenes, por haberlo aconsejado así el nivel á que llegaron las aguas en las últimas inundaciones; pero esta operación, que se sigue con gran actividad, quedará terminada dentro de poquísimos días, para empezar inmediatamente á sentar rails.

Un periódico dice lo siguiente:

«En Francia se nota el extraordinario fenómeno de que la población creció proporcionalmente mucho mas durante las guerras destructivas del primer Imperio, que en la paz de los años posteriores. La mortandad anual es de 850,000 personas.»

Esto que el periódico aludido llama extraordinario fenómeno es un hecho que admite la ciencia estadística, por lo muy repetido y comprobado, casi como regla general. Las guerras exteriores y aun las intestinas cuando son cortas y las hambres (ejemplo Irlanda) pocas veces segun la historia, han traído por consecuencia, de dos siglos á esta parte, la disminución del número de habitantes.

De Zurich escriben á Las Novedades el 12 de Agosto lo que sigue:

«Enfrente del hotel Baur, en que se hallan alojados los plenipotenciarios de Austria y Francia, hay un jardín público (Bangarten) con un gracioso edificio, desde el que se domina el lago de Zurich, que, si bien no es de los mayores, es uno de los mas bonitos de Suiza.

«En este edificio, que se iluminó despues con sencillez y gusto, comieron, invitados por el Consejo de Estado cantonal, los diplomáticos reunidos en esta ciudad para tratar de la paz. Treinta y seis personas asistieron al espléndido banquete, que duró desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.

«Ademas de las principales autoridades civiles y militares del canton, asistió una diputacion del Consejo federal, ó sea poder ejecutivo de la Confederacion suiza, que se compone de siete miembros. No es preciso entrar en minuciosos detalles acerca del puesto respectivo que los plenipotenciarios ocupaban en la mesa. El Consejo de Estado se conformó con las reglas mas estrictas de la etiqueta diplomática. Su presidente, Mr. Dubs, tuvo á su derecha al conde Colloredo, ministro de Austria; á su izquierda al Baron Bourqueney; enfrente suyo al vicepresidente del Consejo federal, quien puso á su derecha al representante del Piemonte, caballero Desambrois.

«Mr. Dubs brindó el primero por la paz, y dió las gracias por la honra dispensada á Zurich, eligiéndola para la reunion diplomática. El conde Colloredo contestó en nombre de sus colegas, en términos bastante generales y vagos, estos dos brindis fueron pronunciados en alemán. Luego brindó en francés el vice-presidente del Consejo federal, el cual ya estuvo mas preciso é intencionado, haciendo votos por una paz duradera y provechosa, no solo á las partes directamente interesadas en ella, sino á los países circunvecinos.

«Este brindis no obtuvo respuesta. «El 15 habrá banquete en casa del baron Bourqueney, en celebracion de la fiesta de Napoleón, y misa solemne en la capilla católica. Tal vez la condesa Colloredo, que llegó ayer de Viena, dé tambien alguna fiesta en sus habitaciones.

«Entretanto, la conferencia, si es lícito llamarla así, no avanza en sus trabajos; desde el 8 no ha habido sesion. Hay en verdad conversaciones (pourparlers); pero que no han dado todavía materia á un protocolo.

«Segun parece, los plenipotenciarios de Francia y Cerdeña esperan nuevas instrucciones. Hay, en efecto, entre otros, dos puntos de difícil solucion, en los que parece que el Emperador de los franceses vacila. Es el uno la cuestión de los Ducados; el otro, la Confederacion.»

Hemos recibido del Sr. Secretario del Casino para su publicidad, el siguiente anuncio.

«La Junta de Gobierno ha acordado que el día de la fiesta de la naval de Binondo se halle preparado el local que ocupa la Sociedad, para recibir á las familias de los Sres. socios; los que podrán llevar á sus niños de menor edad, segun costumbre de años anteriores. «Los que deseen billetes de convite, pueden solicitarlos en la forma que previene el Reglamento.—El Secretario de turno.—Eytier.»

VARIEDADES.

Dice un periódico que el gobierno ha empezado á distribuir entre algunas provincias el guano traído de América, y que en Gerona

se ha dado, con el objeto de practicar varios ensayos, á la gran escuela que existe en dicha provincia y á diferentes agricultores particulares.

Suponemos que se alude á las muestras de los grandes depósitos de guano natural que hace mucho tiempo se dijo habian sido descubiertos en algunos cayos inmediatos á la isla de Cuba, y cuyos resultados, segun las primeras pruebas, fueron poco ó nada satisfactorios; por cuya razon, habia caído en el olvido un descubrimiento que en su principio se calificó de una gran riqueza.

REMEDIO CONTRA LAS MOSCAS.—El que quiera ahuyentar estos insectos importunos, puede hacerlo valiéndose del aceite de laurel, cuyo olor no pueden ellas soportar, ó bien sahumando las habitaciones con calabacillas silvestres, especie de planta cucurbitácea á cuyo fruto suelen llamar en España melones del diablo, porque cuando está maduro, despiden las pipas con fuerza y á larga distancia. Este fruto se seca, y se quema en unas brasas. Las moscas desaparecen, ó mueren. Mientras dure la fumigacion, deben quitarse de las habitaciones los pajarillos u otros animalitos domésticos, y tambien salirse las personas, para evitarse dolores de cabeza.

ESPAÑOLES Y AMERICANOS LAUREADOS.—En los exámenes generales que celebró últimamente la Escuela superior de Comercio de París, recibieron «diplomas de capacidad» los alumnos don José Gonzalez, natural de Albalate del Arzobispo, (España), don Pablo de Mier, de San Lúcar de Barrameda, (id.), don Manuel de la Torre, de Santiago, (Cuba), y don Juvenal Soruco, de Valparaiso, (Chile).

REMEDIO CONTRA EL COLERA, LA DISENTERIA, ETC.—Es un deber de humanidad el vulgarizar cuantos remedios pueden contribuir á disminuir los males y sufrimientos de nuestros semejantes, sobre todo cuando estos remedios están al alcance de todo el mundo. Tal es el que, inventado y ensayado ventajosamente por el doctor Roux, contra todas las afecciones gastro-intestinales, goza hoy de la mas grande aceptación en París, y en toda la Francia. Copiamos textualmente la receta, que es lo mejor:

- «Tómese: Eter sulfúrico. 30 partes. «Azúfre sublimado. 1 partes. «Agítese ó menéese bien el frasco cada vez. «Se tomarán 5 ó 6 gotas en medio vaso de agua de Seltz ó de agua fria, azucarada ó sin azucarar, de cuarto en cuarto de hora, hasta que cesen los vómitos y la diarrea. Generalmente al cabo de 4 ó 5 horas, las colerinas ceden al uso del agua etérea. Los vómitos y las diarreas rebeldes, sea cualquiera la causa que los haya producido, se contienen las mas veces; y siempre sufren, bajo su múltiple accion, notables modificaciones.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para su destino, vapor de guerra ruso Ascold, su comandante el capitán de navio Ounkauskey, con 400 individuos de tripulacion.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Joló, Zamboanga é Iloilo, bergantin-goleta núm. 22 Bella Francisca, de 165 toneladas, su capitán D. Antonio Corro, en 41 dias de navegacion, tripulacion 25, con 1300 picos de concha, 300 id. de balate, 2 cajones de nido y 1 id. de carey; consignado á D. Juan Herrea, y de pasajeros D. José Rodriguez, Teniente de E. M. con su señora y 5 hijos; D. Lorenzo Guinacaran, Teniente del Regimiento núm. 1; D. Juan Sanchez, id. del núm. 2; D. Hilario Ramos, id. 2.º de Carabineros de Real Hacienda; 6 soldados del Regimiento núm. 2, 2 id. del núm. 1, 29 chinos y D. Victor Oms, y de transporte 3 presos con oficio para la Real Audiencia y 6 cautivos.

De Misamis, id. id. núm. 136 N. Suerte, en 40 dias de navegacion, con 316 picos de abacá y 30 tinajas de aceite; consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Fermin San José.

De Leite, id. id. núm. 37 San Juan, en 24 dias de navegacion, con 1600 picos de abacá, 370 id. de cueros y 130 marquetés de azúfre; consignado á D. Francisco Reyes, su capitán D. Ambrosio Basagoite, y conduce 9 quintos con oficio para el primer Gefé del núm. 6.

De Subic, id. id. núm. 31 Catapusan, en 25 dias de navegacion, con 4600 picos de azúcar, 100 id. de abacá y 20 id. de cueros; consignado á los Sres. Aguirre y Compañía, su capitán D. Santiago Achabal, y conduce 5 presos con oficio para la Real Audiencia, y de pasagero el M. R. P. Fr. Faustino Corral.

De Iloilo, id. id. núm. 37 Moleño, en 23 dias de navegacion, con 2930 picos de azúcar y 180 id. de sibucac; consignado á D. Severo Tuason, su patron Francisco Martin, y de pasajeros D. Antonio Alson y 3 chinos.

De Cebú, id. id. núm. 59 Santa Filomena, en 34 dias de navegacion, con 1103 picos de azúcar, 369 id. de abacá, 9 id. de cueros y 4400 rajás de leña; consignado á D. Guillermo Osmeña, su capitán D. Juan C. Olmedo, y de pasajeros 3 chinos.

De Leite, id. id. núm. 47 Luisa Fernanda, en 18 dias de navegacion, con 772 picos de

abacá, 9 tinajas de manteca y 7 id. de aceite; consignado á D. José Carballo y Cortés, su patron Marcelino de la Cruz, y de pasagero D. Juan Zabala.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Taal, bergantin-goleta núm. 145 Socorro (a) Nuevo Meteor, su patron Ramon Cabrera.

Para id., goleta núm. 206 Argos, su patron Andrés Agoncillo.

Para id., pontin núm. 158 Ntra. Sra. de Gracia, su patron Ramon Mangubat, y de pasajeros 2 chinos.

Para Masbate, goleta núm. 200 Severina, su patron Manuel Francisco.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 39 Casaysay, su capitán D. Antonio Echavarría, y de pasajeros 2 chinos.

Para Iloilo, id. id. núm. 125 Mariana, su patron D. José C. Vazquez, y de pasajeros 6 chinos.

VIGIA DE MANILA.

DIA 28 DE OCTUBRE DE 1859.

A las dos y media de ayer tarde, zarpó del ancladero de la barra para su destino, el vapor ruso de guerra.

A las cinco, la atmósfera acelajada, viento N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor, á las cinco y media, viento N. E. fresquito y marea del viento.

La fragata anunciada, á 10 millas Sur, no ha largado bandera, trae avería en los masteleros. El vapor ruso de guerra saliente, en boca chica.

Al amanecer de hoy, la atmósfera acelajada, viento N. E. flojo y mar llana; y en la exploracion, dos bergantines-goletas entrantes de provincias, próximos á fondear en la barra.

El Corregidor, á las ocho y cuarto de esta mañana, un vapor entrante á 18 millas O., una barca y un lugre, á 12 y 6 millas Sur. La fragata anunciada, en boca grande, no ha largado bandera.

Idem, á las nueve y media, el vapor anunciado, á 10 millas Oeste, es inglés trae bandera de correo.

A las doce, la atmósfera despejada, viento N. N. E. flojo y mar llana.

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata inglesa Diana saldrá para Quinsuwon el 29 del actual y la de igual aparejo y nacion J. D. Marshall con destino á Cork á principios de la semana entrante, segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto.

Manila 28 de Octubre de 1859. El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Singapore, el sábado 29 del corriente saldrá la barca española SHANGHAI; recibe carga y pasajeros, y la despacha Francisco Reyes.

Para Emuy, saldrá del 5 al 10 del entrante el bergantin NEPTUNO; admite carga y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.º

Para Zamboanga, saldrá en breve el bergantin-goleta EUFEMIA, lo despacha José M. Soler.

REVISTA PENINSULAR-ULTRAMARINA

DE CAMINOS DE HIERRO, TELEGRAFOS, NAVEGACION E INDUSTRIA.

PERIÓDICO ECONÓMICO, MERCANTIL É INDUSTRIAL.

Las principales secciones de la Revista son:

Seccion Oficial de caminos de hierro, telégrafos, navegacion é industria.

Seccion Económica, Financiera y Estadística del comercio, industria y vias de comunicacion.

Seccion Técnica. Estudios facultativos sobre la construccion, conservacion y explotación de las obras de la industria pública.—Resúmen de las sesiones de las sociedades científicas en cuanto interesa á la economía en la produccion.—Invencciones.

Seccion Mercantil. Memorias oficiales del estado de las sociedades de crédito é industriales.—Exámen y calculos sobre la situacion y porvenir de las empresas.—Prospectos de compañías.—Precios de jornales y materiales de construccion.

BOLETIN DE ACCIONISTAS que enumera las emisiones de empréstitos nacionales, provinciales ó de compañías, y los cupones, dividendos, repartos y cambios de títulos llamados á realizar.

SEBASTIAN DE SERVICIOS con el Estado, las provincias ó compañías industriales.

REVISTA DE LA BOLSA, con la cotizacion de los fondos públicos de Madrid, Barcelona, la Habana y París.

Crónica de las empresas públicas y de las sociedades de crédito é industriales en la Península y Ultramar.—Noticias de los proyectos y adelantos de las mismas.

Biografía.

Boletín de anuncios, en que se incluyen todos

los de las sociedades de crédito y empresas mercantiles é industriales; los estados de situacion de las compañías y los productos de los caminos de hierro, rios y canales navegables. Los anuncios que se insertan en este BOLETIN obtienen un éxito singular por dedicarse á un público especial que interesa y aprovecha su lectura.

El primer número de cada mes publica una REVISTA ECONOMICA en que se señalan los principales acontecimientos del mes anterior que tienen relacion con el comercio, la industria, y las vias de comunicacion; una REVISTA TÉCNICA en que se aprecian los últimos adelantos industriales; una REVISTA FINANCIERA en que se presenta la situacion de los negocios públicos, y una REVISTA MERCANTIL que sirve de guía en sus contrataciones á las compañías, contratistas y comerciantes de minerales y metales.

NOTA. Quiriendo dar á conocer los medios mas adelantados de comunicacion que tiene la Península y las Antillas se está preparando un Anuario de caminos de hierro y de telégrafos eléctricos de España, Portugal y de la isla de Cuba.

COMISION PENINSULAR-ULTRAMARINA

La COMISION tiene una seccion destinada á la negociacion de efectos públicos, y otra á la de minerales, metales y máquinas.

Negociaciones de efectos públicos.

INFORMA sobre el estado y porvenir de las sociedades de crédito, mercantiles é industriales;

REPRESENTA á los suscritores de la Revista en las juntas generales de accionistas;

ACONSEJA la eleccion de valores y advierte la oportunidad de comprar, vender ó retener;

REALIZA canjes y conversiones de títulos, depósitos de efectos públicos, cobranzas de cupones, dividendos y liquidaciones;

COMPRÁ, VENDE Y DESCUENTA toda clase de fondos públicos.

Todas las operaciones se hacen por agentes ó corredores de bolsa.

Negociacion de minerales, metales, máquinas y material de construccion.

INFORMA sobre los precios corrientes del día y los probables inmutables;

COMPRÁ Y VENDE por cuenta de compañías de crédito, sociedades industriales, ingenieros y fabricantes.

La correspondencia se dirigirá:

A don Manuel Perez y Durán, secretario de la Comision Peninsular-Ultramarina, calle del Sordo, núm. 51. MADRID.

NOTA. Esta comision informa sobre todo lo concerniente á la ESPOSICION PENINSULAR-ULTRAMARINA de 1862, y representa desde hoy á los espositores, como lo ha en la exposicion agrícola de 1857.

Se admiten suscripciones en la imprenta de Boletín oficial á la razon de 6 pesos por año.

Martillo y casa de comision

DE J. N. MOLINA.

Para el lunes 31 del presente, de siete y media á nueve de su noche (si el tiempo lo permite) venderé sin reserva varios muebles y efectos, tales como pupitres, sillas de diferentes clases, tuestas para varios usos, lámparas y quinqués, una partida de bonitos cuadros pintados al óleo, una buena prensa para copiar con su libro, una partida de targa-vistas, otra id. de estuches matemáticos y otros muchos efectos, carruages y caballos.

El Sr. D. Pedro Pelletier, ingeniero

maquinista nuevamente establecido en este país, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que gusten confiarle sus obras, dicho señor puede hacer en su taller con toda seguridad y garantía, prensas para prensar abacá y bu tos de tabacos etc. etc. esta se llama Bieh, es de nueva invencion, y de los mas económicos posible, en vista que se la puede hacer trabajar con un solo cabado ó carabao y con esto se puede prensar de 480 á 200 bultos al día, de un pico cada bulto, en el mismo taller dicho señor recibirá órdenes para hacer máquinas para coser y refinar azúcar, hace tambien centrifugos así mismo que toda clase de maquinaria de vapor y otros, recibe tambien obras de buques.—Plazuela del teatro de Binondo.

Asiento del impuesto de

carruages, calesas, caballos y carros de estramuro.

Habiendo anunciado por medio del Boletín oficial en tres números consecutivos que los dueños de los carruages de alquiler tuviesen la bondad de concurrir á la oficina del que suscribe, trayendo consigo las papeletas de haber satisfecho el 2.º tercio del impuesto y la de numeracion que les hubieran sido librados por la Subdelegacion anteriormente, para el arreglo que se está haciendo en el Predron general, y no habiendo comparecido la mayor parte de los propietarios dueños de los «spresados carruages á esta invitacion: se fija por último término de hoy á 31 del que espira en la inteligencia que el que así no lo verificare e parara el perjuicio que hubiese lugar.

Calzada de S. Sebastian y Octubre 26 de 1859.—El asentista, Francisco de Ojeda y Lopez.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.